

**RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA EL PERFIL DE PERSONAL FORMADOR CP IFCD0110 DEL PROYECTO TALLER DE EMPLEO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 41/2017/TE/08 DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN.**

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 29 de octubre de 2018 en la que se aprueba la relación definitiva de las personas seleccionadas para el personal formador IFCD0110 del proyecto:

Taller de Empleo: "BOLLULLOS 3.0"  
 N.º Expediente: 41/2017/TE/08  
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha 9 de octubre de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, listado provisional de la selección del personal formador IFCD0110 para el citado proyecto.

**SEGUNDO.-** Con fecha 31 de octubre de 2018 se recibe copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 29/10/2018 en la que se aprueba la relación definitiva de personas seleccionadas como personal formador CP IFCD0110.

**TERCERO.-** Se constata el transcurso del plazo de diez días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del Resuelve Cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017 en cuanto a las alegaciones.

A los anteriores hechos, les son de aplicación los siguientes,

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

**SEGUNDO.-** Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre 2016 de esta misma Dirección general, establece en el apartado 15. del RESUELVE CUARTO que "La Delegación Territorial [...] dictará resolución en la que aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido".



Código Seguro de verificación: eSHXyj3ICpBU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	17/12/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	eSHXyj3ICpBU27tcTKPBcw==	PÁGINA 1/3
 eSHXyj3ICpBU27tcTKPBcw==			

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas para el perfil de personal formador IFCD0110, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto "TE BOLLULLOS 3.0", con número de expediente 41/2017/TE/08, del AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas, se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

PROPUESTO

Sevilla, a la fecha de firma.

PROPUESTO

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CONFORME

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)  
EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Juan Borrego Romero

Código Seguro de verificación:eSHXyj3ICpBU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	17/12/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	eSHXyj3ICpBU27tcTKPBcw==	PÁGINA 2/3
 eSHXyj3ICpBU27tcTKPBcw==			

## ANEXO D1

### LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA  
 POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/TE/0008

**DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA**

<b>RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:</b> AYTO. BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	<b>NIF:</b> P4101600G
---	--------------------------

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA**

<b>ESCUELA TALLER ( ) TALLER DE EMPLEO (X)</b>	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE:</b> BOLLULLOS 3.0	
<b>LOCALIDAD</b> BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	<b>PROVINCIA</b> SEVILLA
<b>OCUPACIÓN OFERTADA</b> FORMADOR IFCD0110	<b>N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA</b> 01/2018/9962

### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y EN RESERVA

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	318...0H	OCAÑA LOBATO, ALMUDENA	16.90	0.00	1.75	0.18	18.83	12.667	20.500	33.167	51.997	Seleccionada
2	316...8H	CHAMORRO PRUAÑO, ANTONIA	14.00	0.00	1.25	0.00	15.25	11.667	16.167	27.833	43.083	Reserva
3	754...1P	SANCHEZ DEL OJO, JOSE JUAN	15.70	1.95	1.25	0.00	18.90	7.667	11.500	19.167	38.067	Reserva
4	526...6L	ABUAMER FLORES, ALEJANDRO	5.70	5.00	1.25	0.00	11.95	5.500	19.833	25.333	37.283	Reserva
5	290...9L	PEREZ CABRERA, JAVIER	7.50	2.10	1.25	1.30	12.15	9.500	15.500	25.000	37.150	Reserva

Código Seguro de verificación: eSHXyj3ICpBU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	17/12/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	eSHXyj3ICpBU27tcTKPBcw==	PÁGINA 3/3

